

BOURIE-NOSTROMO S.A.

Samborondón, 23 de abril de 2018

Señor

XAVIER ANDRÉS CORONEL VELASCO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en el acto de constitución de la compañía **BOURIE-NOSTROMO S.A.**, constante en la escritura pública otorgada el veintitrés de abril de dos mil dieciocho, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE**, con los deberes y atribuciones que para este cargo constan en el Estatuto Social de la misma, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y tendrá los más amplios poderes para representarla en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico.

Estas funciones las desempeñará por el periodo de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **BOURIE-NOSTROMO S.A.** consta en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el veintitrés de abril de dos mil dieciocho, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo.

Atentamente,


Juan Fernando Crespo Rendón
Accionista Fundador

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido designado.-

Samborondón, 23 de abril de 2018


Xavier Andrés Alarcón Velasco
C.C. 0915247795


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 1199

5656208SONIQEW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOURIE-NOSTROMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORONEL VELASCO XAVIER ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0915247795
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
MERCANTIL
CANTON
SANTO DOMINGO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTELENDENCIA DE COORDINACION DE CONTRATO

23 MAY 2011

RECIBIDO

Hora: 16:30 h. J. M.

REGISTRO
MERCANTIL
CANTON
SANTO DOMINGO